

## PARA QUE EXPLIQUE EXONERACIÓN A FAVOR DE EMPRESA BITEL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CITA AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Lunes 27 de Agosto del 2018

12:00 am

Edmer Trujillo

[MTC](#)



El presidente de la Comisión de Fiscalización, Luis López Vilela (FP), señaló que este grupo de trabajo citará al ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC), Edmer Trujillo, para que explique cuáles fueron los motivos por los que el Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski otorgó el espectro de la banda a la empresa Bitel.

López detalló que la citación sería para la segunda sesión ordinaria de la comisión, pactada para el miércoles 5 de septiembre, que se realizará a partir de las 10 de la mañana.

“Ya ha salido el oficio de la citación, que será para la segunda sesión, a realizarse después de la semana de representación, es decir el próximo miércoles 5 de septiembre, para las 10 de la mañana. El motivo principal es el caso de Bitel”, dijo.

El congresista detalló que una de las principales irregularidades sobre este caso responde a que en diciembre de 2017, cuando todavía estaba en medio de la coyuntura política el intento de vacancia contra Kuczynski Godard, el MTC otorgó el espectro de la banda a Bitel, sin realizar el proceso de concurso respectivo, lo cual generó una pérdida al Estado entre 300 millones y 600 millones de soles.

“En diciembre de 2017, [Bitel] presenta un oficio al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, justo cuando estábamos en el problema de la vacancia.

Ahí hubo un favorecimiento a esta empresa Bitel, para darle el 4G sin previo concurso. Tenían que pagar 300 millones de soles, más el derecho de inscripción, pero no se hizo. En un promedio, el Perú perdió entre 300 millones o 600 millones de soles”, explicó.

López Vilela indicó que dependiendo de lo que explique el ministro Trujillo, la comisión evaluará la posibilidad de citar al exministro de Transportes y Comunicaciones, Bruno Giuffra.

Bitel forma parte de Viettel Group de Vietnam e inició preoperaciones en el Perú el 10 de julio de 2011, poco después de la adjudicación de la primera banda que le fue otorgada en concesión. Y en octubre del año 2014 tuvo lugar su lanzamiento oficial comercial de los servicios de telefonía móvil.

## Pedro Chávarry no se presentó ante la Comisión de Fiscalización del Congreso

• Miércoles 5 de Septiembre del 2018

12:00 am

**Pedro Chávarry**, fiscal de la Nación, no se presentó ante la Comisión de Fiscalización del Parlamento, a la que había sido citado para manifestar sobre el contrato de concesión del nuevo aeropuerto de Chinchero, en la región de Cusco.

Asimismo, el magistrado **Pedro Chávarry**, había sido citado a las 9:30 a.m., pero no se presentó. Por ello, envió un comunicado señalando que debía presentarse a la Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, los días 5 y 6 de setiembre en **México**.

Sin embargo, **Pedro Chávarry** no llegó a viajar, tal como consigna una resolución publicada en el diario oficial El Peruano, en la que se informa que “el viaje de Chávarry se canceló por motivos de naturaleza funcional”, mientras que Alonso Peña Cabrera, Jefe de la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y de Extradiciones, sí asistirá a la mencionada cita internacional.

No obstante, esta decisión fue tomada mientras que algunos sectores como Transparencia y partidos políticos representados en el Congreso de la República señalen que **Pedro Chávarry** dé un paso al costado a fin de garantizar la imparcialidad de las investigaciones y tras haber sido mencionado como presunto miembro de la organización criminal ‘Los cuellos blancos del puerto’.

Por consiguiente, se anula la encargatura que iba a recibir el fiscal supremo **Pablo Sánchez** para que asuma temporalmente las funciones de **Pedro Chávarry** durante su ausencia.

Como se recuerda, congresistas de diversas bancadas presentaron ante la Junta de Fiscales Supremos del Ministerio Público una carta en la que exigen la renuncia de **Pedro Chávarry**, así como de los fiscales supremos **Víctor Rodríguez Monteza** y **Tomas Gálvez**, respectivamente.

